

En el marco de la **Estrategia para la Integridad en la Gestión Municipal** y con fundamento en los Lineamientos para la Implementación de la Calidad en el Servicio al Ciudadano, con la finalidad de mejorar y optimizar los trámites y servicios municipales que impacten en la reducción de tiempos de respuesta y en la eliminación de actos de corrupción, la **Tesorería Municipal**, a través de la **Dirección de Catastro**, suscribe la presente:

CARTA COMPROMISO para la

CALIDAD EN EL SERVICIO

TRÁMITE UNIFICADO DE AVALÚO CATASTRAL PARA EFECTOS FISCALES Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES (PREDIAL)

NUESTROS COMPROMISOS

Honestidad. En ningún caso se solicitarán pagos extras a los legalmente establecidos.
Legalidad. Recibirán la información y/o asesoría necesaria para realizar el trámite.
Imparcialidad. Será atendida o atendido por el personal de esta oficina sin distinción de género, edad y/o situación económica, sin preferencias ni intereses de por medio.
Transparencia. Abolir la discrecionalidad y proporcionar a los ciudadanos la información pública sin más límite que el que imponga el interés público y la protección de datos personales.

REQUISITOS BÁSICOS

- ✓ Formato de Solicitud (Debidamente integrado y con la firma autógrafa del solicitante).
- ✓ Identificación oficial vigente (Credencial de Elector, Pasaporte, Licencia de Manejo, Cédula Profesional o INAPAM).
- ✓ Acreditación de la propiedad o posesión. Escritura Pública, Sentencia Ejecutoria de Juicio, Minuta Ejidal por Corett o Constancia de posesión por Comisariado Ejidal.
- ✓ Comprobante domiciliario (No mayor a 3 meses de antigüedad; Comisión Federal de Electricidad; Agua potable SOAPAP; Teléfono fijo o Alineamiento y Número Oficial).

DOCUMENTOS OTORGADOS

- ✓ Avalúo Catastral y Constancia de No Adeudo de Contribuciones Municipales (Predial)


COSTO

- ✓ Avalúo catastral \$574.75
- ✓ Constancia de No Adeudo de Contribuciones Municipales \$156.75

LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE

- ✓ Avenida 13 Sur, esquina 11 Poniente s/n, Edificio del Ex Acuario, Col. Centro. Tel: 01 (222) 309 52 00 Ext: 5816, 5817, 5811 y 5812
- ✓ Correo electrónico: catastro.tramites@gmail.com
- ✓ Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

QUEJAS Y DENUNCIAS

- ✓ Vía Telefónica:  **QUEJAS Y DENUNCIAS**
01 800 1 VIGILA
- ✓ Twitter: @VigilaPue
- ✓ Correo electrónico: contraloriaciudadana@pueblacapital.gob.mx
- ✓ Comparecencia directa ante el Departamento de Quejas y Denuncias de la Contraloría Municipal en la calle 3 Oriente No. 218, Centro Histórico, Puebla

ARELY SANCHEZ NEGRETE
TESORERA MUNICIPAL

RODOLFO SANCHEZ CORRO
CONTRALOR MUNICIPAL

MARÍA LUISA A. DE ITA ZAFRA
DIRECTORA DE CATASTRO